

desayunos **LES**

Miércoles, 3 de diciembre del 2014

ACUERDOS DE CESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA: Qué está permitido y qué está prohibido.

El nuevo Reglamento de exclusión por categoría
de acuerdos de transferencia de tecnología

Sede de la conferencia:

GÓMEZ-ACEBO & POMBO

Entidad organizadora:



ESPAÑA - PORTUGAL
Licensing Executives Society

El objetivo del desayuno consiste en exponer brevemente y de forma práctica cuáles son la finalidad y el alcance del nuevo Reglamento de exclusión por categoría de acuerdos de transferencia de tecnología (RECATT) y las necesidades de revisión de este tipo de acuerdos para adaptarlos a la nueva normativa antes del 1 de mayo del 2015.

Íñigo Igartua

Socio de Gómez-Acebo & Pombo

Ponente:

El ponente abordará diferentes aspectos de esta nueva reglamentación, que constituye el régimen aplicable a los acuerdos de transferencia de tecnología desde el punto de vista del Derecho de la Competencia: a qué tipo de acuerdos afecta; qué derechos de propiedad industrial entran dentro de su campo de aplicación; cómo definir los mercados de tecnología y de producto relevantes; qué cuotas de mercado suponen la aplicación de uno u otro régimen y qué tipo de cláusulas y restricciones están permitidas y prohibidas en los acuerdos de transferencia de tecnología, distinguiendo los efectuados entre competidores y no competidores, ya sean recíprocos o unilaterales. La presentación combinará una explicación del marco jurídico relevante y su integración en el contexto general del Derecho de la Competencia, con la exposición de los aspectos prácticos de este tipo de acuerdos de cara a su operativa y revisión.

Horario: 9.30 h
Duración: 45 minutos aproximadamente,
seguidos de un breve coloquio.

Lugar de celebración:

Gómez-Acebo & Pombo Abogados
Diagonal, 640, planta 8.ª, 08017 Barcelona
Tel. +34 93 415 74 00

Fecha: Miércoles, 3 de diciembre del 2014

Inscripción:

Por correo electrónico:
D.ª Carolina Marie Leconte
(cmarie@gomezacebo-pombo.com)

Indíquese el nombre, los apellidos y el DNI de los participantes para poder gestionar la autorización de acceso a las instalaciones.

Imprescindible comunicar la inscripción con al menos siete días de antelación.

Aviso sobre fotografías

LES España-Portugal le informa de que con la asistencia al presente acto, organizado por LES España-Portugal, usted acepta y consiente, sin límite temporal y para todo el territorio español y portugués, que su nombre, voz, imagen o persona sean captados mediante fotografías o vídeo hechos durante la celebración del acto para su posterior reproducción, distribución, comunicación pública o adaptación en las páginas web, perfiles sociales, publicaciones o material promocional o corporativo titularidad de LES España-Portugal con el fin de informar sobre la jornada, sin que ello genere ningún tipo de remuneración, rescaramiento, indemnización o compensación económica a su favor por esta utilización. Usted reconoce que la propiedad de dichas imágenes o contenidos audiovisuales corresponden a LES España-Portugal. Le informamos de que los datos personales que voluntariamente nos facilite para identificarlo vinculando sus datos con la fotografía o vídeo tomados en el marco del acto serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de LES España-Portugal de acuerdo con la finalidad prevista. Podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a la Secretaría de LES España-Portugal a la siguiente dirección: Castellana, 216, 20143 Madrid.